
CE 23

Civilización de España

Liberalismo y conservadurismo :

Siglos XVIII (Carlos III, 1759) – XX (1939)

**La Ilustración y la influencia
de la revolución francesa**

LA ILUSTRACION

La Ilustración en España se inscribe en el marco general de la Ilustración europea (espíritu crítico, fe en la razón, confianza en la ciencia, afán didáctico). Las influencias son esencialmente francesas.

Los ilustrados fueron una minoría culta formada por nobles, funcionarios, burgueses y clérigos. Básicamente se interesaron por:

- La reforma y la reactivación de la economía (preocupación por las ciencias útiles, mejora del sistema educativo, extensión de las zonas de regadío ...).
- Crítica moderada de algunos aspectos de la realidad social del país.
- Interés por las nuevas ideas políticas liberales, aunque, en su mayor parte, no apoyaron planteamientos revolucionarios.

Su afán de reforma les llevó a chocar con la Iglesia y la mayor parte de la aristocracia, pero, a pesar de sus esfuerzos, la mayoría del país siguió apegada a los valores tradicionales.

En la primera mitad de siglo destaca Feijóo, cuya obra se centró en la divulgación de la ciencia de Newton y en la crítica a los prejuicios tradicionales y las supersticiones (*Teatro Crítico*, 1726).

Los escritos de Campomanes, Jovellanos, Capmany o Cabarrús muestran la asimilación de las teorías económicas de la fisiocracia y del liberalismo económico. Fruto de ese interés por los asuntos económicos y sociales fue la creación de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, preocupadas por la difusión de las "ciencias útiles" y el desarrollo económico.

El interés por la educación y el progreso científico se concretó en la creación de nuevas instituciones de enseñanza secundaria (Reales Estudios de San Isidro), de enseñanza superior (Colegio de Cirugía, Escuela de Mineralogía, Escuela de Ingenieros de Caminos) y en la reforma de las Universidades y de los Colegios Mayores.

También se crearon las principales Academias, instrumento de difusión de las luces. Se establecieron la Real Academia de la Lengua, Medicina, Historia, Bellas Artes de San Fernando, y, junto a ellas, el Jardín Botánico y Gabinete de Historia Natural.

El desarrollo de las ciencias experimentales fue importante: Mutis y Cavanilles en biología, Ulloa y Jorge Juan en Astronomía y Cartografía, Piquer en Medicina. También se desarrolló la literatura didáctica y crítica (Feijóo, Jovellanos, Cadalso y Moratín con su célebre *El sí de las niñas*), y se desarrollaron la prensa y las revistas literarias y científicas.

Carlos III : El déspota ilustrado

Carlos III (1759-1788), hijo de Felipe V y hermanastro de Fernando VI, antes de ser rey de España desempeñó el cargo de Rey de Nápoles de 1735 a 1759.

Su reinado se caracterizó por la aplicación de las reformas del despotismo ilustrado y fue cuando la ilustración llegó a su apogeo. Los ministros de este monarca, con espíritu renovador, trataron de elevar el nivel económico y cultural del país.

El siglo XVIII fue un período de recuperación económica. En ese contexto de crecimiento económico, con el Conde de Aranda (1769) y Floridablanca (1787) se llevaron a cabo los primeros censos con la finalidad de conocer las potencialidades económicas y fiscales.

Entre los ilustrados se extendió la conciencia de la necesidad de emprender reformas en la agricultura, ocupación que ocupaba a la mayoría de la población y que estaba muy atrasada. Los ministros de Carlos III prepararon diversos planes de reforma como el Memorial Ajustado de Campomanes y el Informe sobre la Ley Agraria de Jovellanos

Todos estos proyectos y documentos del período denunciaban las enormes propiedades amortizadas (*mayorazgos* de la nobleza o *manos muertas* de la Iglesia) y afirmaban que el acceso del campesinado a la propiedad de la tierra era una condición necesaria para el progreso del país. Por primera vez, se empezaba a hablar de la desamortización. Sin embargo, el Clero y la Nobleza se opusieron con mucha vehemencia, (incluso hubo procesos de la Inquisición a ministros ilustrados como el Conde de Aranda), y se paralizaron las reformas.

Las únicas medidas que se llevaron a cabo fueron el reparto de tierras comunales en Extremadura, la repoblación (fallida) de Sierra Morena, la reducción de los derechos de la Mesta y algunas obras de regadío (Canal Imperial de Aragón, Canal de Castilla...)

Los ministros ilustrados aprobaron medidas para fomentar el desarrollo de la industria. Se rompió el monopolio de los gremios en 1772 y se establecieron las Reales Fábricas, con apoyo del estado (armas, astilleros, vidrio, tapices...) aunque las industrias textiles privadas catalanas ("indianas") fueron más competitivas que las empresas estatales...

Con respecto al comercio se adoptaron medidas conducentes a integrar el comercio nacional, como la mejora de las vías de comunicación o la supresión de las aduanas interiores. Un decreto de 1778 estableció la liberalización del comercio con América (se acabó el secular monopolio de la Casa de Contratación). En el terreno financiero, se estableció el Banco de San Carlos, antecedente del futuro Banco de España. En este período, aparece la peseta.

Cuando el rey murió en 1788, terminó con él la historia del reformismo ilustrado en España, pues el estallido de la Revolución francesa al año siguiente provocó una reacción de terror que convirtió el reinado de su hijo y sucesor, Carlos IV, en un período mucho más conservador.

CRONOLOGÍA

| <i>Fechas</i> | <i>Acontecimientos internos</i> | <i>Acontecimientos internacionales</i> |
|---------------|---|--|
| 1788 1789 | Carlos IV, rey. | Se reúnen los Estados Generales en Francia. Empieza la Revolución. |
| 1792 | Godoy, ministro. | Guerra de Austria y Prusia contra Francia. Proclamación de la República Francesa. Directorio en Francia. |
| 1793 | Guerra contra Francia. | |
| 1795 | Jovellanos: Informe del Expediente de Ley Agraria. | |
| 1798 | Desamortización de Godoy. | |
| 1799 | | Napoleón 1. ^{er} Consul. |
| 1804 | Guerra entre España y Inglaterra. | Napoleón Emperador. |
| 1806 | | Napoleón decreta el bloqueo internacional. |
| 1807 | Tratado de Fontainebleau. Motín de Aranjuez. | |
| 1808 | Abdicaciones de Fernando VII y Carlos IV en Bayona. José Bonaparte, rey de España. Promulgación del Estatuto de Bayona. Creación de las Juntas locales, provinciales y la Junta Central. | |
| 1810 | Apertura de las Cortes de Cádiz. | |
| 1813 | Tratado de Valençay. | |
| 1814 | Abdicación de Napoleón. Fernando VII entra en España. | Abdicación de Napoleón. Luis XVIII, rey de Francia. Congreso de Viena. |
| 1815 | Pronunciamiento fracasado de Porlier (ejecutado). | Creación de la Santa Alianza. |
| 1816 | Adhesión a la Santa Alianza. | |
| 1817 | Pronunciamiento fracasado de Lacy (ejecutado). | |
| 1819 | Pronunciamiento en Valencia y Cádiz. Vidal ejecutado. | |
| 1820 | Triunfa el pronunciamiento de Riego en Andalucía. 1. ^{er} Gobierno liberal. El rey acepta la Constitución. | Revolución en Nápoles. |
| 1823 | Invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis. Ejecución de Riego. | |
| 1824 | Fin del dominio español en América del Sur. | Carlos X, rey de Francia. |
| 1830 | Publicación de la Pragmática. Abolición de la Ley Sállica. | Revolución burguesa en Francia. Monarquía burguesa de Luis Felipe. |

- 4 -

CRONOLOGÍA

| <i>Fechas</i> | <i>Acontecimientos internos</i> | <i>Acontecimientos internacionales</i> |
|---------------|--|---|
| 1834 | Martínez de la Rosa, presidente. I Guerra Carlista. Estatuto Real | |
| 1835 | Toreno, presidente. Expulsión de los Jesuitas. Disolución de las órdenes religiosas. | |
| 1837 | Promulgación de la Constitución. Desamortización eclesiástica de Mendizábal. | |
| 1841 | Empieza la Regencia de Espartero. | |
| 1843 | Mayoría de edad de Isabel II. | |
| 1844 | Empieza la década moderada. Gobierno de González Bravo. Creación de la Guardia Civil. Suspensión de la desamortización. | |
| 1848 | | Revolución democrática y II. República en Francia. Revolución en Italia y Alemania. |
| 1851 | Concordato con la Santa Sede. | |
| 1854 | Pronunciamiento en Vicálvaro. Manifiesto de Manzanares. Empieza el Bienio progresista. Desamortización civil de Madoz. II Guerra Carlista (1854-1856). | |
| 1855 | Ley de Ferrocarriles. Constitución (no promulgada). | |
| 1856 | Restauración de la Constitución de 1845. | |
| 1857 | Ley de Instrucción pública Moyano. | |
| 1859 | Ley de Minas. | |
| 1864 | | Creación de la 1. ^a Internacional. |
| 1865 | Pacto de Ostende. | |
| 1867 | | «El Capital» de K. Marx. |
| 1868 | Revolución de septiembre: «La Gloriosa». Caída de Isabel II. Empieza el Sexenio Revolucionario. Sufragio universal (mayores de 25 años). Guerra de Cuba. III Guerra Carlista (1868-1874). | |
| 1869 | Primer jefe de Gobierno. 1. ^{er} Congreso en Barcelona de la Federación regional española de la 1. ^a Internacional. | |
| 1870 | Amadeo de Saboya, rey de España. | III República Francesa. La Commune de París. |
| 1871 | | |
| 1873 | Dimisión de Amadeo de Saboya. Proclamación de la I. ^a República. Proyecto de Constitución Federal. | |
| 1874 | Golpe de Estado del General Pavía. | |

F. García de Cortázar, J.M. González Vesga,
Breve Historia de España (Madrid: Alianza Editorial, 1994)

- 1- Antes de que estalle la revolución en Francia y con
5- ella se bloqueen los cauces de la reforma *ilustrada*, ésta
ya había mostrado síntomas de agotamiento. El despotis-
mo de Carlos III luchó con denuedo por modernizar el
país, en la creencia de que la bondad del mercado unifi-
cado y el desarrollo económico sostenido romperían el
nudo de la contradicción social y política del Antiguo
Régimen. Sin embargo, la ausencia de una burguesía po-
derosa hizo que la reforma cayera en el dirigismo buro-
crático y no en los brazos de una clase ilusionada por
10- ofrecer un proyecto alternativo que superase, antes de
1789, el sistema vigente. Toda tentativa de mudanza con-
traria a los intereses de los grupos dominantes estaba
condenada al fracaso. El campo, la beneficencia o la ha-
cienda quedan como asignaturas pendientes hasta el
15- triunfo del liberalismo en el siglo XIX, a la par que las
zancadillas a la reforma educativa y la secularización pro-
claman los colosales obstáculos de la apertura en España.
Esta tirantez cuaja, en vida de Carlos III, en dos co-
20- rrientes de opinión antagónicas. Nace el *pensamiento reac-*
cionario, enemigo del cambio y de todo proyecto laico de
cultura, pero también despunta el credo *liberal*, acunado
por los ilustrados perseverantes que, convencidos de la
imposibilidad de *reformular* el sistema político, enfilan sus
25- pasos hacia posiciones rupturistas. El propio Carlos III
sería consciente de la grieta, al denunciar en 1786 «los
partidos que se han formado».
- Como reverso de la Ilustración, una ola de conserva-
durismo recorre Europa y América, arrastrada por el de-
seo de la Iglesia de no perder terreno en la sociedad que
30- se alumbraba. El mito de la conspiración universal con-
tra la Iglesia y la monarquía cruza veloz los Pirineos de-
nunciando a la filosofía ilustrada como causante de la
conjura. Todo cuanto suena a libertad e igualdad resulta
35- sospechoso a los ojos de los reaccionarios, cuyos anate-
mas hacen diana en la ciencia peninsular. La versión his-
pana de la reacción lleva el nombre de Fernando Ceba-
llos, fraile jerónimo antagonista de Feijoo, embarcado en
la empresa de perseguir francmasones y protestantes, a
40- los que atribuye el objetivo de destruir España, reserva
espiritual de Europa. El mesianismo expansivo de la era
de los Austrias se atrinchera ahora en un reducto ideoló-
gico, revoltijo de ideas y condenas, donde nuevas devo-
ciones transmiten el mensaje tranquilizador de la espe-
cial providencia de Dios sobre España.
45-

Richard Herr, *España y la revolución del s. XVIII* (Madrid: Aguilar, 1964)

1 El 16 de septiembre de 1791 apareció en la *Gazeta de Madrid* una real orden que fue fijada en las paredes de toda España repitiendo la prohibición del 1 de enero de 1790. «Teniéndose ahora noticias muy fundadas de que se intenta introducir y esparcir en el Reyno, desde el de Francia, papeles sediciosos y contrarios a la fidelidad debida a mi Soberanía», el rey ordena que quienes tengan en su poder o reciban papeles de esta clase los entreguen a las justicias respectivas, indicando la procedencia. Quienquiera que tuviese o diseminase dichos papeles, sería juzgado por infidencia. Los funcionarios recibieron orden de mostrar diligencia y vigilancia y se pidió a los prelados que hiciesen cumplir la orden entre los miembros del clero⁴¹. La situación no cambiaba desde el punto de vista legal, pero el Gobierno reiteraba su determinación.

5 Mas ni aun esto fue suficiente. Pronto se supo que los infernales revolucionarios franceses, como exclamó un eclesiástico enfurecido, «han tomado la nueva ruta de introducir su veneno, no ya como antes en libros que tratan de religión, sino en tratados que no tienen conexión con ella, como son los de física, de política, de química, de comercio, de minerología, de viageros, etc.»⁴². La ponzoña había sido descubierta en el *Journal de physique* que fue totalmente prohibido por real orden del 9 de noviembre de 1791. En lo futuro, además, no se admitiría ninguna obra francesa sin licencia real expresa⁴³.

Repelidas veces los informes llegados a Madrid habían señalado a los franceses residentes en España como los importadores más determinados de publicaciones francesas. Y, aún peor, se creía que predicaban la rebelión. Varios franceses que ocupaban altos cargos y que hablaban con demasiada libertad en favor de la Revolución en los círculos sociales madrileños, en 1790, fueron detenidos y recibieron orden de salir de España. Lo propio ocurrió en Barcelona⁴⁴. Fernán-Núñez comunicó los nombres de dos comerciantes franceses, uno de Madrid y otro de Sevilla, por tener razones para creerlos propagandistas activos. El último había ido a París hacía poco y había estado en contacto con miembros del Club Jacobino⁴⁵. Muestra de tal actitud en el grupo más numeroso de extranjeros domiciliados en España, llegó a ser considerada como un peligro efectivo para el régimen español.

Florida Blanca tomó la determinación de secar esta fuente de información francesa, pese a que pudiese arrastrar repercusiones internacionales o económicas. El 26 de noviembre de 1789 apareció fijada en las paredes de la capital una proclama que ordenaba a todos los extranjeros y españoles no residentes en ella, abandonarla en el término de quince días; el plazo fue luego extendido.

En 1789 y 1790, una Prensa floreciente continuó divulgando sin trabas el espíritu de la época. Fue durante estos años cuando el *Correo de Madrid* publicó sus largas series de bocetos de las vidas y de las obras de los filósofos modernos, y las «Cartas sobre los asuntos mas exquisitos de la economía política», de Foronda, aparecieron en el *Espíritu de los mejores diarios literatos*, y otros periódicos políticos publicaron artículos semejantes. En 1789, la *Gazeta de Madrid* anunciaba traducciones de obras científicas extranjeras⁴⁶ y de tratados de economía, del marqués de Beilóni⁴⁷ y de Jacques Necker⁴⁸. En 1791 apareció el entusiástico *Discurso sobre los progresos que puede adquirir la economía política*, de Fernández Navarrete, y el *Sistema de lógica*, de Ramón Campos, modelado según Condillac.

55 La primavera siguiente presenció su destitución del cargo de Gobernador del Consejo de Castilla, que Carlos III le había asignado. Siguió siendo miembro del Consejo, mas su influencia había desaparecido⁴⁹. En el plazo de un año, tres españoles distinguidos habían sido alejados del timón de la nación. Poco después de la destitución de Campomanes, inspirador de la organización de las Sociedades de Amigos del País, los dirigentes de estas sociedades recibieron órdenes de restringir sus actividades y de terminar las discusiones sobre economía política⁵⁰. No era necesario ser muy astuto para comprender que el ardor del Gobierno y de la Corte por la reforma y el progreso se había enfriado.

65 Poco antes de la caída de Campomanes, Florida Blanca ya había manifestado brutalmente su frialdad asestando su golpe más tajante: el 24 de febrero de 1791 una resolución real suspendió todos los periódicos no oficiales⁵¹. La orden fue inmediatamente ejecutada, los periódicos en existencia, incluso de fundación reciente, dejaron de aparecer pasado febrero. Aun periódicos de valor positivo, como el *Espíritu de los mejores diarios*, el *Correo de Madrid* y el *Semanario erudito*, de Valladares, desaparecieron. Sólo el *Diario de Madrid*, que nunca se distinguió por la profundidad de sus temas y que desempeñaba un papel utilitario publicando una sección de anuncios, prosiguió su publicación «limitándose a los hechos, y sin permitir versos o temas políticos de ninguna clase». La *Gazeta de Madrid* y el *Mercurio de España*, periódicos oficiales que publicaban noticias de actualidad, continuaron apareciendo, pero guardando el silencio ya indicado sobre los sucesos franceses. Así, de un solo golpe, Florida Blanca asesinó el floreciente movimiento intelectual que representaban los periódicos fundados en los últimos años del reinado de Carlos III. Solo se les podía imputar el crimen de haber incitado a los españoles a creer que, sugiriendo mejoras, se podía beneficiar a la nación. El hedor que llegaba de allende los Pirineos había contaminado todas las ideas de reforma, tanto extranjeras como domésticas, y todas repugnaban a los gobernantes.

85 Al mismo tiempo la Inquisición, hasta entonces demasiado ocupada con los escritos revolucionarios franceses para poder atender a los productos nacionales, desencadenó un ataque contra la Prensa española. El 6 de marzo de 1791 alargó su lista de periódicos prohibidos añadiendo tres más que habían aparecido en 1787 y 1788, a la muerte de *El Censor*: *El duende de Madrid*, el *Corresponsal del Censor* y *El Observador*⁵².

J. René Aymes, España y la Revolución francesa

1 Lo mismo que en 1793, la unanimidad no reina en el bando de
 la resistencia, aunque la propaganda pone el acento sobre el tema
 de la unión sagrada. En el orden político, surgen disensiones a todos
 5 los niveles, en particular en el seno de ciertas juntas, entre dos juntas
 regionales vecinas (y por lo tanto rivales), en la Junta Central, sin
 hablar de los sentimientos de desconfianza u hostilidad que inspira
 este organismo. Recordemos la emoción estupefacta de Jovellanos
 que tenía ser maltratado, sólo por pertenecer a dicha Junta, efecti-
 vamente impopular, en ciertos momentos.

10 Pero, igual que en los primeros tiempos de la guerra de la Con-
 vención, también hay que fijarse en la coyuntura económica para
 entender la fuerza de un sentimiento (de cólera, de desesperación, de
 impaciencia ...) que lleva a una parte de la población a abandonar
 los hogares y a volcarse en la lucha. El grado de paro en una co-
 15 mmarca, el hundimiento de una producción por culpa de la pérdida
 de las salidas tradicionales, una mala cosecha que provoca un encare-
 cimiento extraordinario de los alimentos, etc., son elementos que
 hay que combinar con los elementos de orden político cuando se
 quiere explicar la extensión y la intensidad de la resistencia popular
 20 antifrancesa. El embajador La Forest valora debidamente, en la pri-
 mavera de 1812, las consecuencias de una política económica que se
 encamina hacia el fracaso:

25 Uno no puede ocultar que el mal éxito [*sic*] de los esfuerzos
 desplegados por el gobierno (de José 1.º) para suavizar la miseria en
 Madrid es, con toda probabilidad, la causa de las disposiciones hos-
 tiles que se van repitiendo. Las medidas mismas que van tomando
 resultan contraproducentes. El efecto moral del decreto que ordena
 que no se fabrique más pan de calidad superior a la corriente ha
 30 fallado del todo. La gente que podría pagarse pan mejor pone el
 grito en el cielo, y el pueblo, que apenas puede pagarse pan malo,
 lo encuentra excesivamente encarecido.²³

[...]

35 La participación de las mujeres en la lucha antinapoleónica es
 aún más masiva, variada y conocida. Los memorialistas franceses no
 tardan en familiarizar a sus lectores con la silueta de la hermosa
 joven que, habiendo atraído a un oficial enemigo, saca de repente
 un puñal de las ligas y lo hunde en el corazón del iluso. Deja de
 tener validez la imagen de la española enclaustrada y ajena a la vida
 pública. La guerra de la Independencia saca a todos a la calle con-
 40 tra el enemigo: monjes, frailes, niños, esposas y solteros. El proceso
 de «mitificación» de esa guerra victoriosa se encargará de enaltecer

tal o cual figura, dejando otras en el anonimato. En la misma ciudad
 de Zaragoza, Agustina de Aragón y, en un grado inferior, la con-
 45 desesa de Burueta se han beneficiado de esta «promoción femenina»,
 mientras que hizo falta la mirada perspicaz de una historiadora de
 nuestra época para poner de realce el papel, probablemente más efi-
 caz y en su tiempo más conocido, de las Hermanas de la Caridad
 de Santa Ana, encabezadas por la madre María Rafols.²⁵ En otras
 ciudades, además del liderazgo ejercido por alguna señora de la alta
 50 sociedad, acostumbrada a frecuentar cenáculos y a tomar iniciativas
 públicas, se van organizando y obran activamente unos grupos de
 mujeres que intervienen en los hospitales o fabrican hilaza y balas.

[...]

55 Con la guerra de la Independencia, el clero español, que había vuelto a caer en cierta apatía tras la paz de Basilea en 1795, manifiesta de nuevo una determinación rabiosa por defenderse. Sale de los conventos e iglesias y vuelve a ocupar anchos espacios, las calles

60 y las plazas públicas en los pueblos y el campo; «¡qué honrosa intrépidez!», exclama un contemporáneo anónimo que celebra el patriotismo del obispo de Santander: «El Ilustrísimo Señor Obispo, al frente de catorce mil hombres, marcha a atacar a los franceses que están en Burgos, habiendo invertido todos sus bienes propios, y todas sus rentas en beneficio de dicho ejército». ²⁹ Al canónigo Cufi, que se había distinguido en la comarca de Camprodón durante la guerra de la Convención, le han salido imitadores en todo el país, porque varias decenas de partidas de guerrilleros van encabezadas por curas de pueblo, monjes y canónigos.

65 7 Para varios colaboradores del emperador, los principales responsables de la resistencia encarnizada de los españoles son tal o cual fracción del clero. Para el duque de Rovigo, ministro de la policía, «son los detestables monjes (*la monacaille*), omnipotentes por sus relaciones en cada familia». ³⁰

70 8 Para el predecesor del duque de Rovigo, o sea para Fouché, duque de Otranté, los responsables son también los monjes y, más aún, los frailes que van pidiendo limosnas por los pueblos, verdaderas «gazetas ambulantes» que difunden por todo el país cuanto se dice en los conventos. ³¹

75